



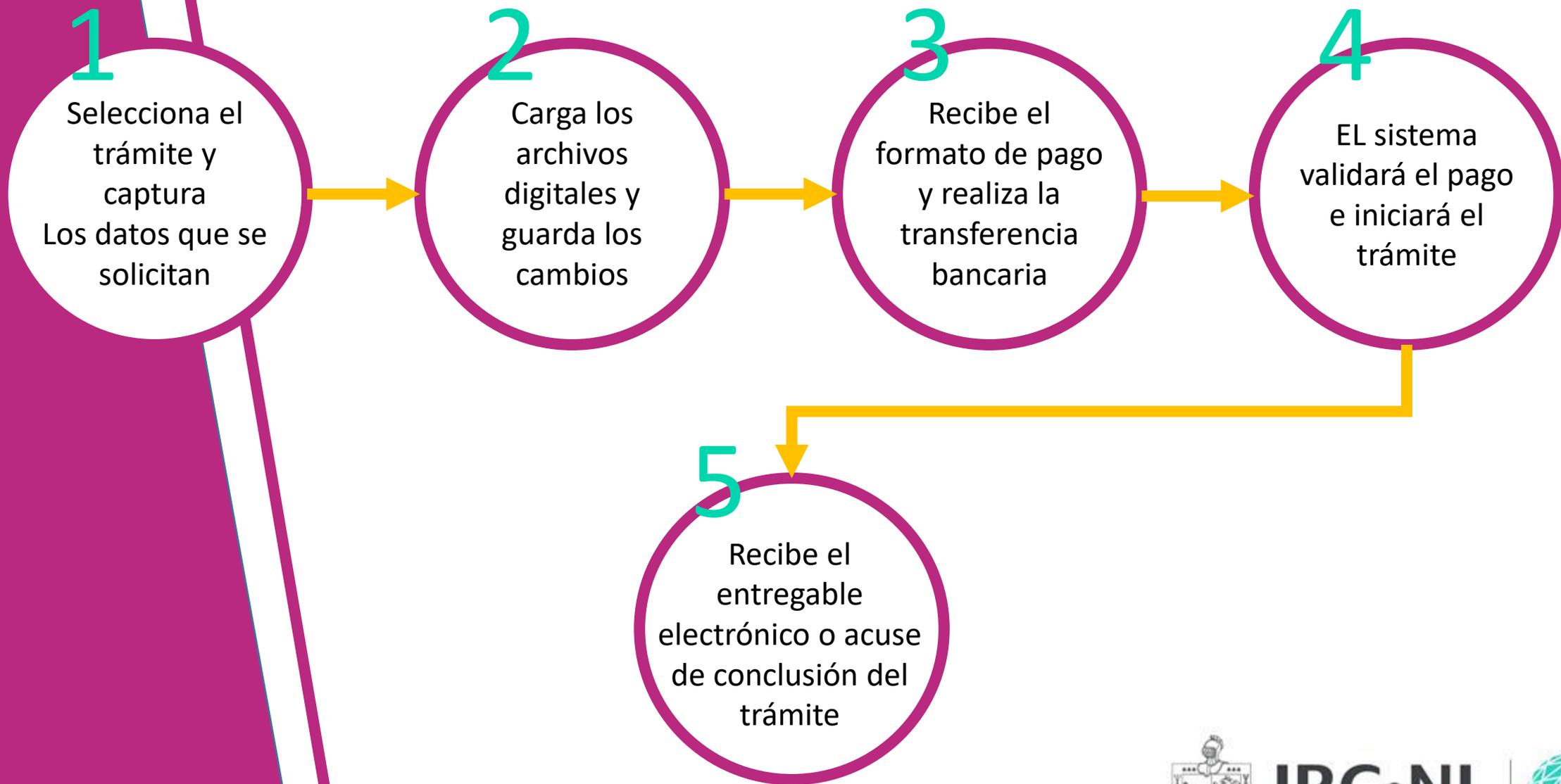
IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



DIRECCION DE CATASTRO

**TUTORIAL DE USO DE LA PANTALLA
PARA SOLICITUD DE TRÀMITE**





1

Selecciona el trámite y captura los datos que se solicitan

2

Carga los archivos digitales y

3

Recibe el formato de pago y realiza la

4

EL sistema validará el pago e iniciará el trámite

En este combo se ubica y selecciona el trámite que se requiere. Esta organizado por el grupo al que pertenece y enseguida el listado de trámites disponibles.

electrónico o acuse de conclusión del trámite



1

Selecciona el trámite y captura los datos que se solicitan

2

Carga los archivos digitales y

3

Recibe el formato de pago y realiza la

4

EL sistema validará el pago e iniciará el trámite

Se debe de tener a la mano la siguiente información: Nombre completo, RFC, CURP, No. de expediente, Correo electrónico y teléfono de contacto.

de conclusión del trámite



IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



1

Selecciona el trámite y captura los datos que se solicitan

2

Carga los archivos digitales y guarda los cambios

3

Recibe el formato de pago y realiza la

4

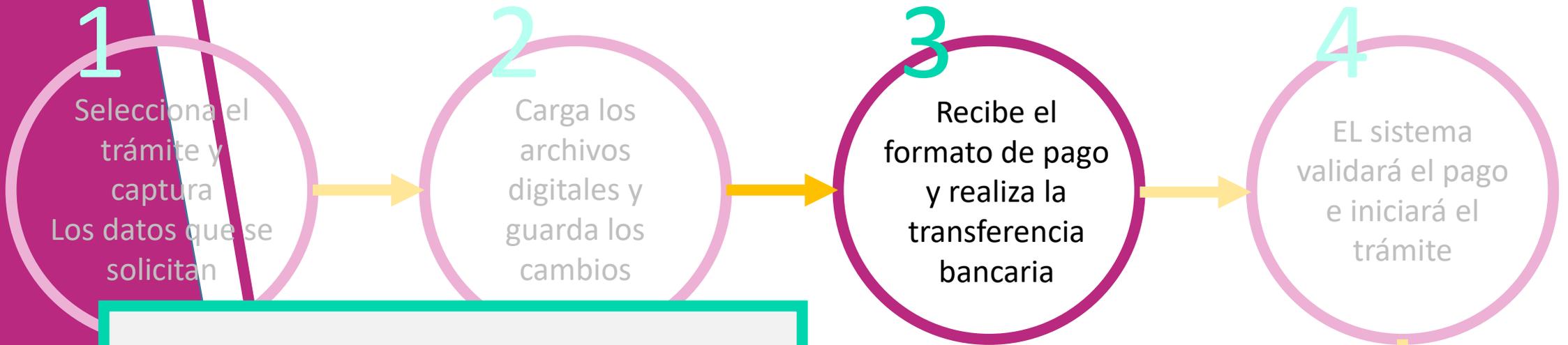
EL sistema validará el pago e iniciará el

5

Recibe entrega electrónica o acuse de conclusión del trámite

Al elegir cargar los archivos digitales, el sistema permitirá abrir una ventana donde se pueden seleccionar en grupo o de uno en uno, aquellos archivos digitales que se integrarán al expediente en el trámite.





El sistema evaluará cada archivo y una vez terminado el proceso, si esta correcto, se creará un formato de pago para enviarlo al usuario que generó el trámite y pueda realizar la transacción bancaria necesaria.



1

Selecciona el trámite y captura los datos que se solicitan

2

Carga los archivos digitales y guarda los cambios

3

Recibe el formato de pago y realiza la transferencia bancaria

4

EL sistema validará el pago e iniciará el trámite

5

Recepción electrónica de contratos

Una vez realizado el pago por el usuario, el sistema valida la transacción en forma automática y si el pago fue realizado con éxito, continuará con el proceso del trámite.



1

Selecciona el

2

Carga los

3

Recibe el
formato de pago
y realiza la
transferencia
bancaria

4

EL sistema
validará el pago
e iniciará el
trámite

5

Recibe el
entregable
electrónico o acuse
de conclusión del
trámite

Terminado el trámite, el área correspondiente se pondrá en contacto con el usuario enviando el entregable electrónico o acuse de conclusión.





IRC•NL
Instituto Registral y Catastral
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



FIN

